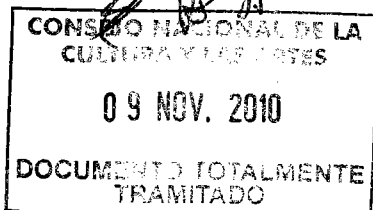




GOBIERNO DE  
**CHILE**  
CONSEJO NACIONAL DE  
LA CULTURA Y LAS ARTES  
CLM/OAWINGA



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN  
ORDINARIA 6/2010 DEL COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES PRIVADAS, QUE APRUEBA  
PROYECTOS QUE INDICA, ARTÍCULO 8° LEY  
N° 18.985.

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9.NOV.2010\* 4987

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta Sesión Ordinaria N° 6/2010, de 29 de octubre de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 8 de febrero de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°1479 de 10 de marzo de 2010, que designa al Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1) del artículo 4° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N°787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión N° 6/2010 de fecha 29 de octubre de 2010, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, designado mediante Resolución Exenta N°189 de 20 de enero de 2010, procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión N° 6/2010, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 1990 y el Decreto Supremo N°787 del Ministerio de Educación de 1991 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que



exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7°, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Acta Sesión Ordinaria N° 6/2010, de 29 de octubre de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO 1°:** Lívense a efecto los acuerdos N°1 y N°2 de la sesión ordinaria N° 6/2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
1	E-CULTURA	CORPORACIÓN CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	73.213.000-4	\$76.200.000 (setenta y seis millones doscientos mil pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
2	LOS DOS SIGLOS DEL INSTITUTO NACIONAL	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$28.388.888 (veintiocho millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
3	ITINERANDO "ENTRE NOS": UNA RADIOGRAFÍA A LA SOCIEDAD CHILENA VISTA CON OJOS DE MUJER	AGRUPACIÓN TEATRAL LA ESCENA	65.207.140-6	\$10.241.098 (diez millones doscientos cuarenta y un mil noventa y ocho pesos)	7 meses: noviembre 2010- mayo 2011
4	AL CAMPO VUELVE "LA REMOLIENDA"	AGRUPACIÓN TEATRAL LA ESCENA	65.207.140-6	\$14.043.621 (catorce millones cuarenta y tres mil seiscientos veintiún pesos)	7 meses: noviembre 2010- mayo 2011
5	V CONCURSO MAVI BICENTENARIO DE ARTE JOVEN CABEZA DE RATÓN 2010	FUNDACIÓN CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO	72.676.600-2	\$21.736.071 (veintiún millones setecientos treinta y seis mil setenta y un pesos)	3 meses: noviembre 2010-enero 2011
6	TEMPORADAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	65.605.970-2	\$289.092.585 (doscientos ochenta y nueve millones noventa y dos mil quinientos ochenta y cinco pesos)	23 meses: noviembre 2010- septiembre 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
7	CONCURSO DE FOTO RELATO: "YO TAMBIÉN ESCRIBO LA HISTORIA DE LO BARNECHEA: 2010-2011"	CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA	73.060.100-K	\$9.728.356 (nueve millones setecientos veintiocho mil trescientos cincuenta y seis pesos)	14 meses: noviembre 2010- diciembre 2011
8	PRIMERA RENOVACIÓN PROYECTO CATÁLOGO 28 EXPOSICIONES	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	\$49.980.000 (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
9	PRIMERA RENOVACIÓN PROYECTO "LA PANERA"	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	\$133.613.333 (ciento treinta y tres millones seiscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos)	11 meses: noviembre 2010- septiembre 2011
10	PRIMERA RENOVACIÓN PROYECTO "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN"	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	\$54.000.000 (cincuenta y cuatro millones de pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
11	7 COLOR	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	65.733.150-3	\$3.310.184. (tres millones trescientos diez mil ciento ochenta y cuatro pesos)	6 meses: Noviembre 2010-abril 2011
12	CONCIERTO DE PIANO GRATUITO- FELIPE SCAGLIUSI	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	\$19.087.039 (diecinueve millones ochenta y siete mil treinta y nueve pesos)	13 meses: octubre 2010- octubre 2011



N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
13	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2011	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$174.057.517 (ciento setenta y cuatro millones cincuenta y siete mil quinientos diecisiete pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
14	RECUPERACIÓN Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES RAPANUI	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE ISLA DE PASCUA	75.067.200-0	\$70.000.000 (setenta millones de pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
15	EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES ESCÉNICAS	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71.691.700-2	\$184.025.176 (ciento ochenta y cuatro millones veinticinco mil ciento setenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
16	EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES VISUALES Y GESTIÓN CULTURAL	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71.691.700-2	\$102.968.136 (ciento dos millones novecientos sesenta y ocho mil ciento treinta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
17	EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES LITERARIAS Y PATRIMONIO	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71.691.700-2	\$153.423.766 (ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos sesenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
18	EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES MUSICALES	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71.691.700-2	\$124.553.333 (ciento veinticuatro millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
19	ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71.691.700-2	\$361.938.027 (trescientos sesenta y un millones novecientos treinta y ocho mil veintisiete pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
20	FUNCIONAMIENTO CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65.824.990-8	\$6.935.749 (seis millones novecientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
21	ANFITEATRO PLAZA SOTOMAYOR. UN PUNTO DE ENCUENTRO DE LOS HABITANTES DE VALPARAÍSO	CORPORACIÓN DE ARTE, CULTURA Y TURISMO VALPARAÍSO	71.387.300-4	\$370.644.600 (trescientos setenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos)	3 meses: noviembre 2010-enero 2011
22	FUNCIONAMIENTO FUNDACION PROCULTURA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	\$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
23	SOMOS COMUNIDAD	FUNDACION SONAMI	79.853.540-5	\$25.645.400 (veinticinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
24	DESARROLLO CULTURAL Y PATRIMONIAL. ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	FUNDACION ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	65.021.354-8	\$78.329.666 (setenta y ocho millones trescientos veintinueve mil seiscientos sesenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
25	ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE EDUARDO FREI MONTALVA 1911-2011	FUNDACIÓN EDUARDO FREI	70.989.700-4	\$113.437.018 (ciento trece millones cuatrocientos treinta y siete mil dieciocho pesos)	12 meses: enero 2011-diciembre 2011
26	XI FESTIVAL DE TEATRO DE VIÑA DEL MAR Y VALPARAÍSO	FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC	72.754.700-2	\$183.565.103 (ciento ochenta y tres millones quinientos sesenta y cinco mil ciento tres pesos)	8 meses: noviembre 2010-junio 2011
27	FUNCIONAMIENTO REGULAR 2010-2012 ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	81.380.500-6	\$ 917.700.000 (novecientos diecisiete millones setecientos mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
28	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL "SEMANAS MUSICALES" DE FRUTILLAR	CORPORACIÓN CULTURAL "SEMANAS CULTURALES DE FRUTILLAR"	86.553.400-0	\$42.700.000 (cuarenta y dos millones setecientos mil pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
29	PRODUCCIÓN DE 13 CONCIERTOS DE EXTENSIÓN Y "ENCUENTROS CULTURALES" DE LAS 43° SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR 2011	CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS CULTURALES DE FRUTILLAR	86.553.400-0	\$69.733.000 (sesenta y nueve millones setecientos treinta y tres pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
30	GESTIÓN TEATRO MORI BELLAVISTA	CENTRO CULTURAL MORI	65.725.590-4	\$ 143.796.000 (ciento cuarenta y tres millones setecientos noventa y seis mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
31	ESCRITORES DE TARAPACÁ EN FILSA 2010	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL TIERRA DE GEOGLIFOS	65.885.540-9	\$ 6.587.250 (seis millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta pesos)	2 meses: noviembre-diciembre 2010
32	IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE MELÓN, COMUNA DE NOGALES	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS	76.006.414-9	\$22.800.000 (veintidós millones ochocientos mil pesos)	14 meses: noviembre 2010-diciembre 2011
33	RECONSTRUCCIÓN CASA CUNA PRAT	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 979.938.941 (novecientos setenta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
34	DOCUMENTAL DIARIO DE UNA RESIDENCIA EN CHILE MARÍA GRAHAM	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$145.288.157 (ciento cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
35	250 AÑOS DE EMISIÓN DE MONEDAS Y BILLETES EN CHILE Y ESPAÑA 1749-2000	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 140.005.894 (ciento cuarenta millones cinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012





N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
36	"VIDA PASIÓN Y MUERTE DE VIOLETA PARRA" POR ROBERTO PARRA	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 34.466.666 (treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
37	EL SONETO CHILENO	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 42.066.666 (cuarenta y dos millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
38	CUECAS DE ROBERTO PARRA	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 22.688.888 (veintidós millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
39	RECONSTRCCIÓN PALACIO DE LA ALHAMBRA	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 2.105.870.144 (dos mil ciento cinco millones ochocientos setenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
40	LA HISTORIA DEL VINO EN LA HISTORIA DE CHILE	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 44.709.254 (cuarenta y cuatro millones setecientos nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
41	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA IGLESIA SAN FERNANDO REY. CIUDAD DE SAN FERNANDO	CORPORACIÓN CULTURAL IDENTIDAD PATRIMONIAL	65.004.600-5	\$459.585.000 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y cinco mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
42	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA IGLESIA SAN JOSÉ DE CHIMBARONGO	CORPORACIÓN CULTURAL IDENTIDAD PATRIMONIAL	65.004.600-5	\$477.120.000 (cuatrocientos setenta y siete millones ciento veinte mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012



N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
43	UNA NAVIDAD INOLVIDABLE	CORPORACIÓN INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE LA CULTURA DE VALPARAÍSO	81.628.100-8	\$405.386.327 (cuatrocientos cinco millones trescientos ochenta y seis mil trescientos veintisiete pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
44	XVI CONCURSO DE CUENTOS PARA ESCRITORES DE LAS REGIONES DE ARICA PARINACOTA Y COQUIMBO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	81.518.400-9	\$4.000.000 (cuatro millones de pesos)	5 meses: agosto- diciembre 2010
45	PRODUCCIÓN DE SERIES AUDIOVISUALES EDUCATIVAS PARA EL PROGRAMA NOVASUR DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN	FUNDACIÓN ACCIÓN PARA EL DESARROLLO	65.013.696-9	\$312.000.000 (trescientos doce millones de pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
46	MUSEO ARTEQUÍN CONCEPCIÓN, PARQUE EDUCATIVO JORGE ALESSANDRI	FUNDACIÓN CMPC	75.764.900-4	\$57.120.071 (cincuenta y siete millones ciento veinte mil setenta y un pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
47	DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y ACCESO A BIENES CULTURALES	AGRUPACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES-LEBU	65.687.110-5	\$213.724.978 (doscientos trece millones setecientos veinticuatro mil novecientos setenta y ocho pesos)	23 meses: noviembre 2010- septiembre 2012
48	REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES REGIONALES	AGRUPACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES-LEBU	65.687.110-5	\$139.685.944 (ciento treinta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos)	23 meses: noviembre 2010- septiembre 2012



N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
49	GRANDES COROS DE ÓPERA AL AIRE LIBRE	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	\$121.722.714 (ciento veintiún millones setecientos veintidós mil setecientos catorce pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
50	NAVIDAD ABIERTA: BALLET CASCANUECES-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	\$230.447.584 (doscientos treinta millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
51	BALLET CASCANUECES EN GIRA-RUINAS DE HUANCHACA, ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	\$248.344.611 (doscientos cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos once pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
52	OBRA DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN LA CÚPULA DE ACCESO POR AVENIDA LA PAZ AL EDIFICIO DEL CEMENTERIO GENERAL: "LA ESPIRITUALIDAD DE LA MUERTE Y SU PRESENCIA EN LAS DISTINTAS CULTURAS Y RELIGIONES DEL MUNDO"	CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA	65.733.150-3	\$354.708.462 (trescientos cincuenta y cuatro millones setecientos ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
53	RESTAURACIÓN - RECONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL ESTACIÓN PERALILLO	CORPORACIÓN PATRIMONIO DE COLCHAGUA	65.029.492-0	\$256.098.261 (doscientos cincuenta y seis millones noventa y ocho mil doscientos sesenta y un pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011



N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACION
54	PROYECTO ESCULTURA MASA BLANCA	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	\$265.000.000 (doscientos sesenta y cinco millones de pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
55	CICLOS DE CINE Y CONCIERTOS	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO BOSQUE NATIVO	75.233.200-2	\$ 14.802.000 (catorce millones ochocientos dos mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
56	PROYECTO DE EXPOSICIONES EN EL CENTRO CULTURAL BOSQUE NATIVO	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO BOSQUE NATIVO	75.233.200-2	\$30.998.000 (treinta millones novecientos noventa y ocho mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
57	PROGRAMA DE TALLERES CURSOS Y CHARLAS EN EL CENTRO CULTURAL BOSQUE NATIVO	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO BOSQUE NATIVO	75.233.200-2	\$22.712.000 (veintidós millones setecientos doce mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
58	EXPO ARTE VERANO 2011 SANTO DOMINGO	AGRUPACIÓN CULTURAL ROCAS DE SANTO DOMINGO	71.754.400-5	\$6.775.111 (seis millones setecientos setenta y cinco mil ciento once pesos)	8 meses: noviembre 2010-junio 2011
59	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA MINUSVÁLIDOS EN TEATRO MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71.186.200-5	\$26.563.177 (veintiséis millones quinientos sesenta y tres mil ciento setenta y siete pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012




**ARTÍCULO 2°:** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 10° letra i) del D. S N°787 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, se deberá individualizar la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquella, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos. Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada año deberán remitir al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, un ejemplar del estado de uso de fuentes y usos generales de las donaciones recibidas el año anterior.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

**POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO**

  
**OSCAR AGÜERO WOODS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS.**



**Distribución**

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 06/2010**  
**COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS**

En Santiago de Chile, a 29 de octubre de 2010, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.985 artículo 8°, que establece la Ley sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 1° numeral 3, 4° numeral 1° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 787, de 1991, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Artículo 8° de la ley N° 18.985 sobre Donaciones Culturales, se lleva a efecto la Sesión ordinaria N° 06/2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité, bajo la presidencia de su Vicepresidente, don Ramón Farías P., H. Diputado, representante de la H. Cámara de Diputados; y de los señores don José Antonio Valdivieso R., Rector de la Universidad Católica del Maule, representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, y don José Antonio Guzmán M., representante de la Confederación de la Producción y el Comercio. Asisten asimismo don Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y doña Natalia García Acuña, abogada de la Secretaría Ejecutiva.

**Tabla:**

- i. Evaluación proyecto pendiente sesión 5/2010**
- ii. Análisis proyectos presentados a la fecha**
- iii. Varios**



### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Se abre la sesión, presentándose las excusas del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Luciano Cruz-Coke Carvallo; quien por motivos atinentes a su cargo, no asistió a la presente sesión, y de don Ricardo Nuñez Muñoz, quien se encuentra fuera del país. En consecuencia, el vicepresidente del Comité, don Ramón Farías Ponce, preside la sesión.

#### **i.- Evaluación proyecto pendiente sesión 5/2010**

Se evalúa el proyecto "Adquisición e instalación de ascensor para minusválidos en Teatro Municipal de Antofagasta" de la Corporación Cultural de Antofagasta, el cual se dejó pendiente en la sesión ordinaria 5/2010 solicitándose un informe pormenorizado a la Corporación respecto al proyecto aludido, en cuanto a recursos financieros de otros fondos. En cumplimiento de lo anterior, la Corporación Cultural de Antofagasta envió con fecha 25 de octubre de 2010 carta de su representante legal dando respuesta a lo solicitado por el Comité, señalando en dicha misiva que el proyecto sólo contempla recursos de donaciones privadas para una parte del proyecto, pues las obras civiles serán de cargo de la Corporación Cultural de Antofagasta. Se procede a entregar copia de la referida carta a los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de ideas, acuerdan aprobar el referido proyecto.

#### **ACUERDO N° 1:**

Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes del Comité, aprobar el proyecto "Adquisición e instalación de ascensor para minusválidos en Teatro Municipal de Antofagasta" de la Corporación Cultural de Antofagasta, cuyo período de duración es de dos años, por un monto total de \$26.563.177 (veintiséis millones quinientos sesenta y tres mil ciento setenta y siete pesos)

#### **ii.- Análisis proyectos presentados a la fecha**

Se exponen los proyectos presentados a la fecha, los cuales se encuentran descritos en el anexo N° 1, parte integrante de la presente acta. El Comité analiza y evalúa las propuestas.



## ACUERDO Nº 2:

Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes del Comité, aprobar los proyectos presentados a la fecha, que se encuentran individualizados en el anexo Nº 1, números 1 a 58, que se considera parte integrante de la presente acta para todos los actos administrativos ligados a la ejecución del acuerdo.

### iii. Varios.

El Secretario Ejecutivo, don Óscar Agüero, informa a los miembros del Comité respecto de la solicitud a la institución ONG Nodo Ciudadano realizada en la sesión 5/2010 referida a especificar los territorios vulnerables del proyecto "Arte Público. Programa para televisión" aprobado en la sesión anterior. Al respecto informa que la institución entregó la documentación atinente a la petición. Se distribuye copia del documento entre los miembros del Comité quienes se manifiestan conformes con lo entregado por la ONG Nodo Ciudadano.

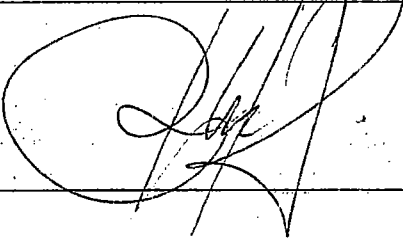
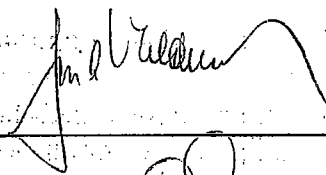
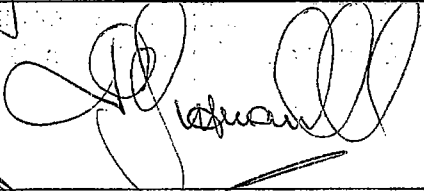
Don José Antonio Valdívieso, solicita se envíe la tabla resumen de los proyectos a evaluar en la próxima sesión, con anterioridad a la celebración de ésta con el fin de analizar adecuadamente las propuestas. La Secretaría Ejecutiva se compromete a enviar el documento solicitado con la anticipación debida.

A continuación don Ramón Farías, alude a las propuestas audiovisuales y el tratamiento que les otorga la ley de donaciones culturales, señalando que los artistas e instituciones que trabajan en esta área encuentran muy restringida las posibilidades de difundir libremente los productos y resultados de proyectos aprobados en ese campo. En razón de lo anterior, plantea la conveniencia de que la Secretaría Ejecutiva prepare un informe respecto al tratamiento de la ley de donaciones culturales a las propuestas audiovisuales en cuanto a las problemáticas que se suscitan en la práctica, en especial cuando las iniciativas se desarrollan con recursos financieros compartidos o provenientes tanto de fondos de origen privado o público y de la ley de donaciones culturales. La Secretaría Ejecutiva se compromete a entregar un informe respecto a la materia para la próxima sesión.



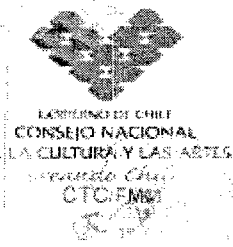


Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p><b>Sr. Ramón Farías Ponce</b> <b>Vicepresidente</b> <b>Comité Calificador de Donaciones Privadas</b></p>	
<p><b>Sr. Ricardo Núñez Muñoz</b></p>	
<p><b>Sr. José Antonio Valdivieso Rodríguez</b></p>	
<p><b>Sr. José Antonio Guzmán Matta</b></p>	

**Oscar Agüero Woods**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Comité Calificador de Donaciones Privadas**

CONSEJO NACIONAL DE LA  
CULTURA Y LAS ARTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y LAS ARTES  
VALPARAÍSO



LLEVA A EFECTO LAS DESIGNACIONES DE LAS  
PERSONAS QUE INDICA COMO INTEGRANTES  
DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES  
PRIVADAS

VALPARAÍSO, 20.01.2010 00189

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes: Oficio N°312/SEC/09, del H. Senado; Oficio Ordinario N°01/640, de 26 de agosto de 2009, de la Ministra Presidenta dirigido al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas; Oficio Ordinario N°01/639, de 26 de agosto de 2009, de la Ministra Presidenta dirigido a la Confederación de la Producción y el Comercio; Oficio Ordinario N°01/581, de 05 de agosto de 2009, de la Ministra Presidenta dirigido a la H. Cámara de Diputados; Oficio N°8.294, de 20 de agosto de 2009, de la H. Cámara de Diputados; Carta de fecha 1 de septiembre de 2009, del Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio; Oficio N°549, de 25 de septiembre de 2009, del Secretario General del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, y por último, Memorando N°01/211, de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de fecha 18 de enero de 2010 que solicita la elaboración de la correspondiente resolución que oficialice las designaciones que indica, recibida por el Departamento Jurídico con fecha 20 de enero de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, de conformidad a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 3) del artículo 1° de la Ley N°18.985, sobre donaciones con fines culturales, el Comité Calificador de Donaciones Privadas está integrado por el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante, un representante del Senado, un representante de la Cámara de Diputados, un representante del Consejo de Rectores, y un representante de la Confederación de la Producción y el Comercio;

Que, mediante Oficio N°312/SEC/09, del H. Senado, se informó de la designación del H. Senador Sr. Ricardo Núñez Muñoz como representante del H. Senado;

Que, mediante Oficio N°8.294, de 20 de agosto de 2009, de la H. Cámara de Diputados se informó de la designación del H. Diputado Sr. Ramón Fariás Ponce como representante de la H. Cámara de Diputados;

Que, mediante Carta de fecha 1 de septiembre de 2009, del Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, se informó de la ratificación del Sr. José Antonio Guzmán M., como representante de la Confederación de la Producción y el Comercio; y,

Que, mediante Oficio N°549, de 25 de septiembre de 2009, del Secretario General del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, se informó de la designación del Sr. José Antonio Valdivieso R., Rector de la Universidad Católica del Maule, como representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, y con el propósito de oficializar dichas designaciones se viene en dictar el presente acto administrativo.

#### Y TENIENDO PRESENTE

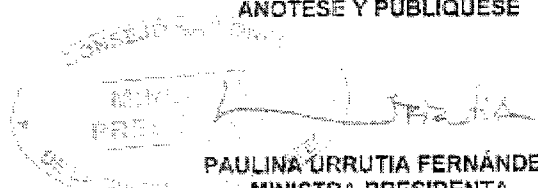
Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Ley N° 18.985; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL N°29, DE 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600 de 2008 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República, vengo en dictar la siguiente:

#### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Lévese a efecto las designaciones de las siguientes personas como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

1. Señor Ricardo Núñez Muñoz en representación del H. Senado;
2. Señor Ramón Farías Ponce en representación de la H. Cámara de Diputados;
3. Señor José Antonio Guzmán Matta en representación de la Confederación de la Producción y el Comercio; y,
4. Señor José Antonio Valdivieso Rodríguez en representación del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

#### ANÓTESE Y PUBLIQUESE



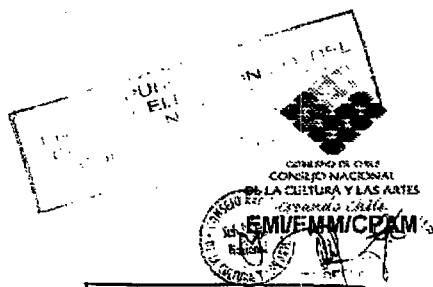
**PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ**  
**MINISTRA PRESIDENTA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

Resol. N° 044/2

Distribución

- Gabinete Ministra Presidenta CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.

DELEGA FACULTAD QUE SEÑALA EN EL SECRETARIO DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS.



CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.  
08 FEB. 2010  
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA N°

VALPARAÍSO, 08.02.2010 00527

VISTO

Estos antecedentes: Memorando Interno N° 01/0262, de la Ministra Presidenta de este Servicio, recibido por el Departamento Jurídico con fecha: 26 de enero de 2010.

**CONSIDERANDO**

Que, las donaciones culturales se encuentran reguladas en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y en su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 787, de 12 de febrero de 1991, del Ministerio de Educación.

Que, de acuerdo a dichos cuerpos normativos, el Comité de Calificador de Donaciones Privadas debe aprobar o rechazar los proyectos que sean presentados para acogerse a los beneficios que establece la Ley.

Que, según lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, las funciones de la Secretaría del Comité Calificador de Donaciones Privadas pasaron a formar parte de dicho Servicio Público.

Que, el artículo 3°, numeral 15) de la ley N° 19.891, establece dentro de las funciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité Calificador de Donaciones Privadas;

Que, en conformidad al artículo 9°, numeral 3), el Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentra facultado para delegar en funcionarios de la institución las funciones y atribuciones que estime conveniente.

Que, se ha propuesto delegar en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas ciertas funciones, lo que hará más expedita y fluida la formalización de la aprobación o rechazo de los proyectos que sean presentados al referido Comité, lo que redundará en un mejoramiento de la gestión institucional del Consejo, siendo necesaria, en consecuencia, la dictación del presente acto administrativo delegatorio.

**Y TENIENDO PRESENTE**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el artículo 8° de la Ley N° 18.985, que aprueba el texto de la Ley sobre donaciones con fines culturales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 787, de 14 de diciembre de 1990, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1991; en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delégase en el

Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

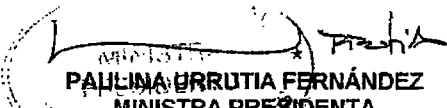


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los actos administrativos que se dicten en virtud de la delegación referida en la presente resolución, deberán ser suscritos bajo la fórmula "Por orden del Jefe(a) Superior del Servicio".

**ARTÍCULO TERCERO:** La delegación precedente entrará en vigencia desde la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

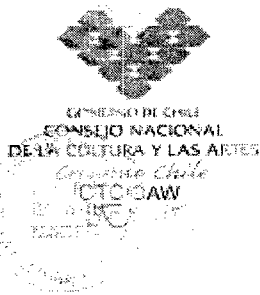
**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE**

  
**PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ**  
**MINISTRA PRESIDENTA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Resol. N° 04/81

**Distribución:**

- Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- Direcciones Regionales, CNCA
- Departamento de Creación Artística, CNCA
- Departamento de Ciudadanía y Cultura, CNCA
- Departamento de Planificación y Presupuesto, CNCA
- Departamento de Comunicaciones, CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA
- Departamento de Administración General, CNCA
- Departamento de Recursos Humanos
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Culturales, CNCA



LLEVA A EFECTO ACUERDO DEL COMITÉ  
CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS QUE  
DESIGNA A SU VICEPRESIDENTE

VALPARAÍSO, 10.03.2010\* 1479

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

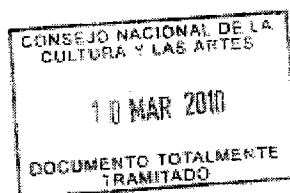
Estos antecedentes; Oficio Ordinario N° 01/581 de 5 de agosto de 2009, de la Ministra Presidenta dirigido a la H. Cámara de Diputados; Oficio N°6.294 de 20 de agosto de 2009, de la H. Cámara de Diputados; Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Acta Sesión Ordinaria N°1/2010, de 21 de enero de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas en que se designa Vicepresidente de dicho Comité al Honorable Diputado y Representante de la H. Cámara de Diputados, don Ramón Farías Ponce;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.985, sobre donaciones con fines culturales, el Comité Calificador de Donaciones Privadas estará integrado por el Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante, un representante del Senado, un representante de la Cámara de Diputados, un representante del Consejo de Rectores y un representante de la Confederación de la Producción y el Comercio;

Que, atendido lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3° del Decreto Supremo N°787 de 1991 del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del artículo 8° de la ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, elegirá un Vicepresidente de entre sus miembros, que durará dos años en el cargo, sin posibilidad de reelección, quien en caso de ausencia del Presidente del Comité ejercerá dicho cargo.



Que, mediante Oficio N°8.294 de 20 de agosto de 2009, de la H. Cámara de Diputados, se informó de la designación del H. Diputado, Sr. Ramón Fariás Ponce como representante de esa H. Corporación;

Que, en sesión 1/2010 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, se acordó en forma unánime la designación de don Ramón Fariás Ponce, representante de la Honorable Cámara de Diputados, como Vicepresidente del Comité, según consta en Acuerdo N° 1 del acta de la Sesión Ordinaria N°1/2010;

Que, según lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde a la Ministra Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

#### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; el artículo 8 de Ley N°18.985, que aprueba el texto de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°16.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto Supremo N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 3°. Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública y Decreto Supremo N°13 de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que aprueba Reglamento sobre Acceso a la Información Pública, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

#### RESUELVO:

**ARTÍCULO 1°:** Lívese a efecto la designación de don Ramón Fariás Ponce, representante de la Honorable Cámara de Diputados, como Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por el periodo de dos años, contados desde la total tramitación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51° de su Reglamento.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE**

  
**PALLINA URRUTIA FERNÁNDEZ**  
**MINISTRO PRESIDENTE**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

**Distribución**

- Gabinete Ministra Presidenta CNCA
- Subsecretar Nacional CNCA
- Departamento Jurídico CNCA
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas CNCA
- Sección de Gestión Documental, CNCA
- Cámara de Diputados, H. diputado Sr. Ramon Farias



**ANEXO 1**

**SESIÓN ORDINARIA 6/2010**

**COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS**

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	REGIÓN	MONTO	DURACION	ACTIVIDADES
1	E-CULTURA	CORPORACION CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73-213.000-4	RM	\$76.200.000 (setenta y seis millones doscientos mil pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	<p>Generar un espacio digital de rescate, difusión y archivo de la cultura y patrimonio universal con acceso libre a toda la comunidad a través de Internet.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una plataforma web con la capacidad de establecer un centro de cultura con exposición de biblioteca y otras actividades en Internet</li> <li>• Desarrollar un sistema de visualización y publicación de exposiciones virtuales e implementar 4 sectores temáticos con exposiciones itinerantes y un archivo de exposición permanente.</li> <li>• Desarrollar e implementar un sistema de recursos y biblioteca online con recursos y materiales digitales relacionados a las exposiciones en muestra.</li> <li>• Crear una comunidad de usuarios y visitantes de centro cultural que ayuden a la difusión de la misma y obtengan beneficios especiales dentro y fuera de la organización.</li> <li>• Rescatar la cultura y el patrimonio en espacio y organizaciones que no tienen posibilidad de difusión</li> </ul>
2	LOS DOS SIGLOS DEL INSTITUTO NACIONAL	CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	RM	\$28.388.888 (veintiocho millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>Investigación que en una posterior etapa se materializará en un libro, cuyo objeto es la conmemoración del Bicentenario del Instituto Nacional.</p> <p>El proyecto consta de tres grandes capítulos, que plasman el devenir histórico, significado cultural, la potencia y sentido educacional del establecimiento. Se incluirá una galería de personajes e incluirán ensayos de expertos sobre el presente y el futuro del establecimiento.</p>

3	<p>ITINERANDO "ENTRE NOS": UNA RADIOGRAFÍA A LA SOCIEDAD CHILENA VISTA CON OJOS DE MUJER.</p>	<p>AGRUPACIÓN TEATRAL LA ESCENA</p>	<p>65-207.140-6</p>	<p>VI REGIÓN</p>	<p>\$10.241.098 (diez millones doscientos cuarenta y un mil noventa y ocho pesos)</p>	<p>7 meses: noviembre 2010- mayo 2011</p>	<p>Presentar de forma gratuita la obra "Entre Nos", una comedia sencilla de gran calidad escénica. El montaje, de fácil entendimiento, realiza una reflexión sobre el hecho de ser mujer.  Se contempla realizar 12 montajes en las localidades de: Rinconada de Parral, Rinconada de Idahue, Hijueta del Medio, Parral de Purén en la comuna e Coltauco, Lo Miranda, Rinconada de Doñihue, Popeta, El Abra, Requinoa, Graneros y la Gonzalina en la comuna de Graneros.  El elenco se compone de jóvenes intérpretes, con experiencia en la actuación teatral.  El objeto del proyecto es facilitar el acceso a iniciativas artísticas culturales a los habitantes de las localidades rurales de la región de O'Higgins que presentan problemas de aislamiento geográfico, conectividad y/o transporte.</p>
4	<p>AL CAMPO VUELVE "LA REMOLIENDA"</p>	<p>AGRUPACIÓN TEATRAL LA ESCENA</p>	<p>65-207.140-6</p>	<p>VI REGIÓN</p>	<p>\$14.043.621 (catorce millones cuarenta y tres mil seiscientos veintiún pesos)</p>	<p>7 meses: noviembre 2010- mayo 2011</p>	<p>Presentar de forma gratuita la obra "La Remolienda", del dramaturgo Alejandro Sieveking. La obra con más de 30 años de existencia, es uno de los más importantes clásicos de la comedia chilena.  Se contempla realizar 12 montajes en las localidades de: Rinconada de Parral, Rinconada de Idahue, Hijueta del Medio, Parral de Purén en la comuna e Coltauco, Lo Miranda, Rinconada de Doñihue, Popeta, El Abra, Requinoa, Graneros y la Gonzalina en la comuna de Graneros.  El elenco se compone de destacados actores regionales y de la ciudad de Santiago, dirigidos por una actriz, directora y gestora cultural.  El objeto del proyecto es facilitar el acceso a iniciativas artísticas culturales a los habitantes de las localidades rurales de la región de O'Higgins que presentan problemas de aislamiento geográfico, conectividad y/o transporte.</p>

5	<p>V CONCURSO MAVI BICENTENARIO DE ARTE JOVEN CABEZA DE RATÓN 2010</p>	<p>FUNDACIÓN CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO</p>	<p>72.676.600-2</p>	<p>NACIONAL</p>	<p>\$21.736.071 (veintidós millones setecientos treinta y seis mil setenta y un pesos)</p>	<p>3 meses: noviembre 2010- enero 2011</p>	<p>Iniciativa que se ha venido desarrollando desde el año 2006. Su objeto es premiar, incentivar y difundir la creación e innovación artística joven en el marco del Bicentenario. Su convocatoria es a nivel nacional, y busca crear una plataforma de proyección para jóvenes artistas plásticos nacionales, a través de un concurso, libre en temática y técnica, con muy pocos criterios excluyentes, dirigido a jóvenes artistas nacionales hasta 35 años. En esta 5ª versión se desarrollará un micrositio Cabeza de Ratón, que estará vinculado a la web del MAVI, allí se podrán visualizar los archivos del concurso en años anteriores.</p>
6	<p>TEMPORADAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN</p>	<p>CORPORACIÓN CULTURAL UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN</p>	<p>65.605.970-2</p>	<p>NACIONAL</p>	<p>\$289.092.585 (doscientos ochenta y nueve millones noventa y dos mil quinientos ochenta y cinco pesos)</p>	<p>23 meses: noviembre 2010- septiembre 2012</p>	<p>El proyecto busca desarrollar un programa artístico cultural que potencie la formación de nuevos públicos para la cultura. Se contemplan diversas actividades a realizarse fuera de la región del Bío-Bío. 71 presentaciones por año. Programas musicales: • Sinfónicos • Cámara • Educativos • Difusión • Temporada de danza • Temporada ópera • Música chilena • Jóvenes talentos • Navidad</p>

7	CONCURSO DE FOTO RELATO: "YO TAMBIÉN ESCRIBO LA HISTORIA DE LO BARNECHEA: 2010-2011"	CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA	73-060.100-K	RM	\$9.728.356 (nueve millones setecientos veintiocho mil trescientos cincuenta y seis pesos)	14 meses: noviembre 2010- diciembre 2011	Concurso de carácter cultural que consiste en la búsqueda y selección de fotografías en álbumes familiares, que den cuenta de la historia de Lo Barnechea, previas al año 2000, acompañada de un texto expresivo: narración, cuento, canción, poema, ensayo u otro en torno a ellas. La temática de la fotografía deberá ser escogida por los propios participantes. Dirigido a: Niños de todos los colegios de Lo Barnechea, jóvenes y adultos.
8	PRIMERA RENOVACIÓN PROYECTO CATÁLOGO 28 EXPOSICIONES	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65-939.540-1	RM	\$49.980.000 (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	Producción y desarrollo de catálogos sobre las obras de los diferentes artistas que exponen en las instalaciones de la Galería de Patricia Ready. El objeto del proyecto es entregar al público y a la comunidad, material artístico de forma gratuita para acercarlos al arte, a los artistas y sus obras. También se busca apoyar a los artistas con el fin de dar a conocer sus obras y sus trabajos, contribuyendo al desarrollo de sus carreras.
9	PRIMERA RENOVACIÓN PROYECTO "LA PANERA"	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65-939.540-1	RM	\$133.613.333 (ciento treinta y tres millones seiscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos)	11 meses: noviembre 2010- septiembre 2011	Periódico de arte y cultura, de circulación mensual y distribución gratuita, que pretende ser un medio a través del cual se acerque el arte a la comunidad, colaborando con la difusión de las artes y culturas en nuestro país. A través de un lenguaje accesible, el periódico aborda las diversas disciplinas artísticas, poniendo énfasis en el quehacer nacional y latinoamericano, entregando un espacio a los artistas jóvenes y emergentes para darse a conocer. Circulación: mensual, con una producción de 10.000 ejemplares Distribución: Región Metropolitana. Dado su éxito se aumentarán los puntos de distribución, entre los cuales se encuentran el Museo Nacional de Bellas Artes, Teatro Nescafé de las Artes, Centro de Extensión UC, Corporación Cultural Mapocho, Corporación Cultural de Las Condes, Cineteca Nacional, Instituto Chileno Norteamericano, Centro Cultural Lastarria 90, Museo MAVI Plaza Mulato Gil de Castro, Observatorio Lastarria, Galería Patricia Ready, oficinas de atención ciudadana y embajadas.

10	PRIMERA RENOVACIÓN PROYECTO "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN"	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65-939-540-1	RM	\$54.000.000 (cincuenta y cuatro millones de pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	El proyecto de funcionamiento de la Corporación es la base para la ejecución de los otros proyectos de la Corporación, los ítems presentados son claves para que la institución siga creciendo y contribuyendo en mayor medida a la difusión de la cultura y el arte. Ítems presentados: • Gastos de personal • Gastos administrativos • Gastos asuntos legales • Otros gastos (imprevistos)
11	7 COLOR	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	65-733-150-3	RM	\$3.310.184. (tres millones trescientos diez mil ciento ochenta y cuatro pesos)	6 meses: Noviembre 2010- abril 2011	La exposición 7 COLOR, de los 7 artistas integrantes del taller CASA VERDE, en el Centro Cultural de la Corporación Cultural de Recoleta, está compuesta de dos partes. La primera es el montaje de las obras que en diferentes técnicas han realizado los artista, especialmente para el Centro Cultural de Recoleta, utilizando "el Color" como hilo conductor de la exposición. La segunda parte es la realización de una acción de "arte relacional" en los jardines del Centro Cultural", que consiste en dibujar y pintar con niños de la comuna y sus profesores de arte, en lienzos, fachadas de sus casas, interpretando como los niños perciben el barrio en el cual viven.
12	CONCIERTO DE PIANO GRATUITO- FELIPE SCAGLIUSI	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	RM	\$19.087.039 (diecinueve millones ochenta y siete mil treinta y nueve pesos)	13 meses: octubre 2010-octubre 2011	Realización de un concierto de piano gratuito, en el Círculo Israelita de Santiago, en el que se presentará el destacado pianista brasileño Felipe Scagliusi, discípulo de Nelson Freire. Capacidad: 800 personas.
13	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2011	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65-957-850-6	IV, V, VI, VIII	\$174.057.517 (Ciento setenta y cuatro millones cincuenta y siete mil quinientos diecisiete pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Ciclo de cine familiar, a realizarse en diferentes localidades del país, algunas de ellas afectadas fuertemente por el terremoto de febrero de 2010: Las películas pueden ser elegidas por el público directamente a través de la página web de la institución. La clasificación de las películas es "para todo espectador" Calendario: Enero 2010: Iloca, Pellehue, Dichato, Pingueral, Cachagua, Bosque de Zapallar. Febrero 2011: Puerto Vejero, Las Tacas, Bosque de Zapallar, Santo Domingo.

14	RECUPERACIÓN Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES RAPANUI	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE ISLA DE PASCUA	75.067.200-0	V REGIÓN	\$70.000.000 (setenta millones de pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	El objetivo del proyecto Tapati es la conservación y difusión del patrimonio cultural de Isla de Pascua. La Tapati es un gran proyecto en el que participan activamente familias y organizaciones sociales de la comuna quienes asumen como propias las actividades que elaboran e implementan. Consiste en una muestra de diversas manifestaciones del folclor y cultura tradicionales rapanui. Se desarrollará en toda la provincia, utilizando equipamiento urbano y zonas rurales del Parque Nacional Rapa Nui y borde costero.
15	EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES ESCÉNICAS	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71.691.700-2	VIII REGIÓN	\$184.025.176 (ciento ochenta y cuatro millones veinticinco mil ciento setenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	El proyecto busca potenciar el desarrollo de iniciativas culturales en el campo de las artes escénicas, en las siguientes áreas: 1-. Cursos artísticos abiertos a la comunidad: danza moderna infantil, danza moderna, danza afro contemporánea, danza flamenco, danza española infantil, danza árabe, danza árabe infantil, teatro infantil, teatro juvenil y adulto. 2-. Proyectos de artistas del acero: a-. Los niños y el arte: proyecto artístico social que tiene como objeto intervenir en el proceso educativo de la infancia, a través del arte, a través de talleres semanales con los escolares seleccionados: 80 niños becados. Cursos: danza moderna, teatro infantil b-. Ciclo de espectáculos gratuitos sábados entrenidos: A realizarse en Talcahuano, con actividades de artes escénicas, beneficiando a artistas y agrupaciones locales.

<p>16</p>	<p>EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES VISUALES Y GESTIÓN CULTURAL</p>	<p>CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO</p>	<p>71.691-700-2</p>	<p>VIII REGIÓN y RM</p>	<p>\$102.968.136 (ciento dos millones novecientos sesenta y ocho mil ciento treinta y seis pesos)</p>	<p>24 meses: noviembre 2010- octubre 2012</p>	<p>El proyecto busca potenciar el desarrollo de iniciativas culturales en el campo de las artes visuales y gestión cultural, contemplando las siguientes actividades:</p> <p>1- Cursos artísticos:</p> <p>1.1 Artes visuales: pintura infantil, plástica escolar, pintura intermedio, pintura adultos, dibujo adultos, escultura, cerámica utilitaria.</p> <p>1.2 Artes integradas: Decoración interior, fotografía digital, orfebrería, mosaico cerámico.</p> <p>2- Actividades de difusión y diálogos:</p> <p>2.1 Muestras de artes visuales en la sala de exposiciones de Artistas del Acero</p> <p>2.2 Muestras de artes visuales en la sala de exposiciones de Cap Acero</p> <p>2.3 Encuentros de gestión cultural sobre diversos temas.</p> <p>2.4 Diálogos y debates culturales</p> <p>3- Alianzas estratégicas con organizaciones y agentes culturales para el desarrollo de actividades de difusión artística y cultural.</p>
-----------	--	--	---------------------	---------------------------------	---	---	--



<p>EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES LITERARIAS Y PATRIMONIO</p>	<p>CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO</p>	<p>71.691.700-2</p>	<p>VIII REGIÓN</p>	<p>\$153.423.766 (ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos sesenta y seis pesos)</p>	<p>24 meses: noviembre 2010- octubre 2012</p>	<p>El proyecto tiene como objeto desarrollar diversas actividades en el área literaria y de patrimonio, a través de los siguientes programas:</p> <p>1- Alianzas estratégicas con organizaciones y agentes culturales a fin de fortalecer el trabajo conjunto en el desarrollo de actividades de difusión artística y cultural. Se realizará esta alianza a través de 6 actividades tales como: presentaciones de libros, talleres, y semanarios en el campo de las artes literarias.</p> <p>2- Archivo de cultura tradicional de Artistas del Acero: En este programa se realizarán 30 actividades durante el periodo, entre ellas: convocar a la audiencia al Centro de Consulta, actividades de difusión (cursos, talleres, exposiciones, etc.), proyectos específicos de investigación, edición de material bibliográfico y audiovisual, ofrecer vistas guiadas al Archivo.</p>
--	--	---------------------	--------------------	---	---	---

18	<p>EN EL BICENTENARIO DE CHILE, ARTISTAS DEL ACERO EN TERRENO: LÍNEA ARTES MUSICALES</p>	<p>CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO</p>	<p>71.691.700-2</p>	<p>VIII REGIÓN</p>	<p>\$124.553.333 (ciento veinticuatro millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)</p>	<p>24 meses: noviembre 2010- octubre 2012</p>	<p>Actividades:  1- Cursos artísticos:  1.1. Artes musicales (18 cursos): saxo, trompeta, flauta dulce, flauta travesera, teoría musical, guitarra popular, guitarra clásica, guitarra flamenca, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, canto lírico y popular, impostación de voz, teclado electrónico, violín, trombón, corno francés, tuba.  2- Proyecto los niños y el arte: Contempla 80 niños becados de organismos pertenecientes al Senado, proyecto social y una escuela Municipal.  2.1. Talleres  2.2. Presentaciones  3- Escuela de vientos del Bío-Bío:  3.1 Talleres y seminarios  3.2 Presentaciones  4- Ciclo de espectáculos gratuitos sábados entrenados: Presentaciones de grupos musicales regionales en distintos géneros, en distintas localidades.  5- Alianzas estratégicas con organizaciones y agentes culturales a fin de fortalecer el trabajo conjunto en el desarrollo de actividades de difusión artística y cultural.  La corporación además ofrece apoyo a creadores y artistas regionales en exposiciones, papelerías, charlas, montaje, entre otras.</p>
19	<p>ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO</p>	<p>CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO</p>	<p>71.691.700-2</p>	<p>VIII REGIÓN</p>	<p>\$361.938.027 (trescientos sesenta y un millones novecientos treinta y ocho mil veintisiete pesos)</p>	<p>24 meses: noviembre 2010- octubre 2012</p>	<p>El proyecto permitirá la consecución de recursos para la continuidad e implementación institucional y ejecución de los proyectos que se encuentran en desarrollo, detallados en proyectos signados con los números 15 a 18. Contempla los siguientes ítems: Sueldos trabajadores, honorarios profesionales, gastos operacionales y de administración.</p>

20	<p>FUNCIONAMIENTO CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE</p>	<p>CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE</p>	<p>65.824.990-8</p>	<p>RM</p>	<p>\$6.935.749 (seis millones novecientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos)</p>	<p>24 meses: noviembre 2010- octubre 2012</p>	<p>Generar un espacio digital de rescate, difusión y archivo de la cultura y patrimonio universal con acceso libre a toda la comunidad a través de Internet.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una plataforma web con la capacidad de establecer un centro de cultura con exposición de biblioteca y otras actividades en Internet</li> <li>• Desarrollar un sistema de visualización y publicación de exposiciones virtuales e implementar 4 sectores temáticos con exposiciones itinerantes y un archivo de exposición permanente.</li> <li>• Desarrollar e implementar un sistema de recursos y biblioteca online con recursos y materiales digitales relacionados a las exposiciones en muestra.</li> <li>• Crear una comunidad de usuarios y visitantes de centro cultural que ayuden a la difusión de la misma y obtengan beneficios especiales dentro y fuera de la organización.</li> <li>• Rescatar la cultura y el patrimonio en espacio y organizaciones que no tienen posibilidad de difusión</li> </ul>
21	<p>ANFITHEATRO PLAZA SOTOMAYOR. UN PUNTO DE ENCuentRO DE LOS HABITANTES DE VALPARAÍSO</p>	<p>CORPORACION DE ARTE, CULTURA Y TURISMO VALPARAÍSO</p>	<p>71.387.300-4</p>	<p>V REGION</p>	<p>\$370.644.600 (trescientos setenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos)</p>	<p>3 meses: noviembre 2010- enero 2011</p>	<p>El proyecto se inserta en la realización diaria de actividades culturales gratuitas para los habitantes de Valparaíso con motivo de la celebración del III Forum Universal de las Culturas Valparaíso 2010, y ante la inhabilitación del teatro de la ciudad por el terremoto pasado, se ha estimado instalar un escenario de funcionamiento diario por todos los días que dure el evento internacional.</p> <p>El Forum Universal de las Culturas es una de las actividades culturales más importantes del mundo, en él se desarrollarán las principales manifestaciones culturales nacionales e internacionales, que se darán cita en un anfiteatro abierto.</p> <p>Logísticamente el proyecto busca implementar el escenario con todos los sistemas de audio, iluminación, seguridad y atención de público que el evento por su magnitud requiere.</p>

22	FUNCIÓNAMIENTO FUNDACION PROCULTURA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65-026.216-6	RM	\$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	El proyecto de funcionamiento de la Fundación Procultura busca dar vida a esta institución de reciente data cuyo objetivo es contar con una plataforma que permita el desarrollo de proyectos y la gestión económica de ellos. Dentro de los objetivos de la institución se encuentra el desarrollo sostenible de pueblos afectados por el terremoto en relación con su potencial turístico a través de la puesta en valor de su patrimonio.  Ítems presupuesto: honorarios: ejecutora, asistente, contador, abogado. Gastos de insumos, arriendo y gastos generales.
23	SOMOS COMUNIDAD	FUNDACION SONAMI	79.853.540-5	III REGIÓN	\$25.645.400 (veinticinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	El proyecto contempla las siguientes actividades: • Concierto Orquesta Bicentenario. Lugar: Vallenar • Concierto Orquesta Bicentenario. Lugar: El Tránsito • La Negra Ester/ Gran Circo Teatro. Lugar: Alto del Carmen.  Número estimado de público: 1400 personas

24	DESARROLLO CULTURAL Y PATRIMONIAL, ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	FUNDACION ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	65.021.354-8	V REGION	\$78.329.666 (setenta y ocho millones trescientos veintinueve mil seiscientos sesenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>Las actividades del proyecto son de carácter académico, cultural y patrimonial, y tienen por objeto realizar una contribución a la cultura jurídica regional y nacional, a la difusión de las artes y a la identidad patrimonial de la propia Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. Las actividades se realizarán en el marco de la celebración de los 100 años de la Escuela.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Internacional de Juristas "Influencia del derecho internacional, del derecho supranacional y del derecho comparado en la configuración de los derechos nacionales. En homenaje al Centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso</li> <li>• Libro Arte "El Valor Académico, Artístico y Patrimonial de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso"</li> <li>• Libro Homenaje: "Los Juristas del mundo escriben a la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso"</li> <li>• Jornadas de Reflexión: La Novísima Reflexión Jurídica Chilena. Jóvenes Investigadores en Valparaíso.</li> <li>• Exposición Patrimonial: "100 años de aportes culturales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso"</li> <li>• Habilitación del Archivo Histórico Cultural de la Escuela de</li> <li>• Concierto de la Orquesta y el Coro Sinfónico de la Universidad</li> <li>• Libro Anales y Crónicas del Centenario</li> </ul>
----	---	--	--------------	----------	---	--	---

25	ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE EDUARDO FREI MONTALVA 1911-2011	FUNDACIÓN EDUARDO FREI	70.989.700-4	NACIONAL	\$113.437.018 (ciento trece millones cuatrocientos treinta y siete mil dieciocho pesos)	12 meses: enero 2011-diciembre 2011	<p>En el marco de la conmemoración del centenario de Eduardo Frei Montalva, se realizarán por la Fundación una serie de hitos conmemorativos a partir del rescate de la personalidad, pensamiento y acción política del ex mandatario.</p> <p>Actividades que comprende el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso de ensayo para jóvenes: "Influencias histórico-culturales de las reformas efectuadas durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970)</li> <li>• Actividades educativas y culturales para jóvenes sobre Educación Cívica: Talleres y ciclo de debate</li> <li>• Itinerancias Casa Museo Eduardo Frei Montalva: Santiago y regiones.</li> <li>• Libro de colección Eduardo Frei Montalva</li> <li>• Archivo digital Eduardo Frei Montalva: documentos, fotografías y audio</li> </ul>
26	XI FESTIVAL DE TEATRO DE VIÑA DEL MAR Y VALPARAISO	FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC	72.754.700-2	V REGIÓN	\$183.565.103 (ciento ochenta y tres millones quinientos sesenta y cinco mil ciento tres pesos)	8 meses: Noviembre 2010-junio 2011	<p>El proyecto contempla las siguientes actividades gratuitas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 espectáculos nacionales</li> <li>• 4 espectáculos internacionales</li> <li>• 3 conciertos</li> <li>• 2 talleres abiertos de actuación y movimiento</li> <li>• 6 tertulias</li> <li>• 2 clases magistrales</li> <li>• 3 espectáculos de itinerancia regional por Quilpué, Villa Alemana y Quillota.</li> </ul> <p>El objetivo de la propuesta es dar continuidad al Festival Internacional de Teatro de la Quinta Región. Público estimado: 15.000 personas</p>
27	FUNCIONAMIENTO REGULAR 2010-2012 ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	81.380.500-6	NACIONAL	\$ 917.700.000 (novecientos diecisiete millones setecientos mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012	<p>Actividades anuales Orquesta de Cámara de Valdivia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciertos de extensión</li> <li>• Conciertos educacionales</li> <li>• Ensayos generales abiertos</li> <li>• Otros ensayos abiertos</li> <li>• Charlas previas al concierto</li> </ul>

28	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL "SEMANAS MUSICALES" DE FRUTILLAR	CORPORACIÓN CULTURAL "SEMANAS CULTURALES DE FRUTILLAR"	86.553.400-0	X REGIÓN	\$42.700.000 (cuarenta y dos millones setecientos mil pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	El proyecto tiene por objeto el financiamiento administrativo, operacional y de producción del evento "Semanas Musicales" y de las secretarías de Frutillar, Osorno y Santiago de la Corporación Cultural.
29	PRODUCCIÓN DE 13 CONCIERTOS DE EXTENSIÓN Y "ENCUENTROS CULTURALES" DE LAS 43 SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR 2011	CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS CULTURALES DE FRUTILLAR	86.553.400-0	X REGIÓN	\$69.733.000 (sesenta y nueve millones setecientos treinta y tres pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	En el marco de las "Semanas Musicales de Frutillar", se realizarán 15 conciertos de extensión en las siguientes localidades de la zona: Valdivia (2), Lago Ranco, La Unión, Río Bueno, Osorno, Puerto Octay, Frutillar (3), Puerto Varas (2) y Puerto Montt. Dentro del proyecto se incluyen como actividades anexas a las principales los "Encuentros Culturales", que consisten en exposiciones plásticas y de patrimonio cultural, clases magistrales y talleres educativos para estudiantes de música.
30	GESTIÓN TEATRO MORI BELLAVISTA	CENTRO CULTURAL MORI	65.725.590-4	RM	\$ 143.796.000 (ciento cuarenta y tres millones setecientos noventa y seis mil pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	El proyecto consiste en financiar los costos de funcionamiento del Teatro Mori Bellavista, en cuanto a las actividades indirectas pero vinculadas al espectáculo. El objeto del proyecto es mejorar las condiciones económicas para las compañías de teatro que se presenten en teatro Mori Bellavista, propiciando la sustentación de proyectos de teatro experimental y fomentar el trabajo de compañías emergentes Ítems: Programación, asistencia producción, prensa y difusión, diseño gráfico, contabilidad, administración y boletería. Se acompaña declaración jurada respecto a que cualquier ingreso por concepto de venta de entradas de cualquier espectáculo será destinado al pago de artistas que participan en la presentación de las obras, excluyéndose a las personas consideradas en el presente proyecto. El remanente será de libre disposición del Centro Cultural y no será traspasado a otras entidades.

31	ESCRITORES DE TARAPACÁ EN FILSA 2010	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL TIERRA DE GEOGLIFOS	65.885.540-9	RM	\$ 6.587.250 (seis millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta pesos)	2 meses: noviembre-diciembre 2010	<p>El proyecto consiste en el envío a la muestra de la Feria Internacional del Libro de Santiago 2010, la exhibición de más de 100 títulos e incorporar las siguientes actividades en la Feria:</p> <p>a) Muestra de Cine de Audiovisualistas Locales b) Muestra de Artes Visuales c) Presentación audiovisual del representante regional de la Sociedad de Escritores de Chile quien presentará a la región y sus artistas d) Presentación de libros de artistas regionales e) Variedad de actividades artísticas y culturales producidas en Tarapacá (Soporte audiovisual)</p>
32	IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE MELÓN, COMUNA DE NOGALES	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS	76.006.414-9	V REGIÓN	\$22.800.000 (veintidós millones ochocientos mil pesos)	14 meses: noviembre 2010-diciembre 2011	<p>El proyecto consiste en el envío a la muestra de la Feria Internacional del Libro de Santiago 2010, la exhibición de más de 100 títulos e incorporar las siguientes actividades en la Feria:</p> <p>a) Muestra de Cine de Audiovisualistas Locales b) Muestra de Artes Visuales c) Presentación audiovisual del representante regional de la Sociedad de Escritores de Chile quien presentará a la región y sus artistas d) Presentación de libros de artistas regionales e) Variedad de actividades artísticas y culturales producidas en Tarapacá (Soporte audiovisual)</p> <p>Actividades que comprende el proyecto:</p> <p>1-. Acondicionamiento de la infraestructura del Centro Cultural 2-. Implementación mobiliaria centro cultural 3-. Habilitación programa de actividades marzo/diciembre 2011</p>



33	RECONSTRUCCIÓN CASA CUNA PRAT	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	VIII REGIÓN	\$ 979.938.941 (novecientos setenta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>El proyecto consiste en la reconstrucción y remodelación de las construcciones y espacios públicos que rodean a la Casa Cuna de Arturo Prat.</p> <p>El inmueble es monumento nacional</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento y diagnóstico</li> <li>• Proyecto de arquitectura</li> <li>• Proyecto de estructura</li> <li>• Proyecto de museología</li> <li>• Proyecto de iluminación</li> <li>• Proyecto de electricidad</li> <li>• Proyecto sanitario</li> <li>• Proyecto de seguridad</li> <li>• Proyecto de señalética</li> <li>• Proyecto de paisajismo</li> <li>• Revisión de cálculo estructural</li> <li>• Propuesta inspección técnica</li> <li>• Propuesta construcción</li> <li>• Obra reconstrucción casa</li> <li>• Obra reconstrucción paisajismo</li> <li>• Obras construcción museo</li> </ul>
34	DOCUMENTAL DIARIO DE UNA RESIDENCIA EN CHILE MARÍA GRAHAM	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	RM	\$145.288.157 (ciento cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>Realización de documental de larga duración: "Diario de una residencia en Chile de María Graham", que da cuenta de un registro de la identidad y orígenes en Chile como nación independiente.</p> <p>La serie se presentará a través de un canal de TV abierta.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 capítulos para televisión de 52 minutos cada uno</li> <li>• Unitario de larga duración en cine de 110 minutos, para difusión en festivales de manera gratuita</li> <li>• Realización de 2000 DVD de su versión en cine para distribución en redes de la DIBAM.</li> </ul>

35	250 AÑOS DE EMISIÓN DE MONEDAS Y BILLETES EN CHILE Y ESPAÑA 1749-2000	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	RM	\$ 140.005.894 (ciento cuarenta millones cinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Exposición de una selección de la colección de monedas y billetes pertenecientes a la Casa de Moneda de Chile, Colección BBVA España y del Banco de España. Las piezas serán acompañadas de textos e ilustraciones que orienten el contexto de los períodos históricos de las distintas emisiones. Se contempla una muestra complementaria con la historia de los bienes de intercambio desde su abstracción en monedas y billetes hasta las transacciones electrónicas. La exhibición se realizará en la Casa Matriz del BBVA, repartiéndose folletos explicativos al público asistente.
36	"VIDA PASIÓN Y MUERTE DE VIOLETA PARRA" POR ROBERTO PARRA	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	RM	\$ 34.466.666 (treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Publicación de lujo destinada a dejar testimonio de las diferentes versiones que escribió en vida Roberto Parra acerca de la "Vida, Pasión y muerte de Violeta Parra" Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación</li> <li>• Selección de textos</li> <li>• Notas por cada versión</li> <li>• Textos referencia histórica</li> <li>• Prólogo de Nicanor Parra</li> <li>• Material iconográfico</li> <li>• Diseño y diagramación</li> <li>• Edición general</li> <li>• Impresión y distribución</li> </ul>
37	EL SONETO CHILENO	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	RM	\$ 42.066.666 (cuarenta y dos millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Publicación destinada a dejar un testimonio poético que tiene como objeto la recuperación del soneto chileno, a partir de la selección de los mejores 101 sonetos durante cuatro siglos por parte del poeta Juan Cristóbal Romero.
38	CUECAS DE ROBERTO PARRA	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	RM	\$ 22.688.888 (veintidós millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Publicación de lujo destinada a dejar un testimonio poético de las mejores cuecas de Roberto Parra, reconocido cantor y poeta popular. El libro contempla textos explicativos que el autor escribió para cada una de las composiciones. La selección de las cuecas las realiza el poeta y estudioso de la poesía popular Miguel Naranjo.

39	RECONSTRUCCIÓN PALACIO DE LA ALHAMBRA	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	RM	\$ 2.105.870.144 (dos mil ciento cinco millones ochocientos setenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>Reconstrucción y Remodelación del Palacio de la Alhambra, volviéndolo operativo para realizar exposiciones, talleres y que sea visitado por el público en general.</p> <p>El proyecto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de arquitectura</li> <li>• Proyecto de estructura</li> <li>• Proyecto de museología</li> <li>• Levantamiento</li> <li>• Proyecto de iluminación</li> <li>• Proyecto de electricidad</li> <li>• Proyecto de agua potable</li> <li>• Proyecto de alcantarillado</li> <li>• Proyecto de seguridad</li> <li>• Proyecto de señalética, paisajismo</li> <li>• Revisión de calculo estructural</li> <li>• Construcción</li> <li>• Inspección técnica</li> </ul>
40	LA HISTORIA DEL VINO EN LA HISTORIA DE CHILE	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	IV, V, VI, VII y RM	\$ 44.709.254 (cuarenta y cuatro millones setecientos nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>4 documentales acerca de la historia del vino en Chile vinculándola con la historia patria y su desarrollo hasta hoy. Proyecto enmarcado dentro del Bicentenario, cuenta con patrocinio de Canal 13 cable, para ser exhibido en señales nacional e internacional.</p> <p>La serie documental consta de 4 capítulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1: "Cosechad la vid por Dios y la Corona"</li> <li>2: "Un brindis por la patria, la mujer, la moral"</li> <li>3: "Familia y tradición en la calidez del vino"</li> <li>4: "El vino chileno en el siglo XXI"</li> </ol>

41	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA IGLESIA SAN FERNANDO REY. CIUDAD DE SAN FERNANDO	CORPORACIÓN CULTURAL IDENTIDAD PATRIMONIAL	65.004.600-5	VI REGIÓN	\$459.585.000 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y cinco mil pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>El objetivo del proyecto es valorar la pérdida de arquitectura histórica que existe en la Parroquia, construida en albañilería de ladrillo en 1774. Después del terremoto de 2010, los daños hicieron inhabitable el interior de la Iglesia. Trabajos a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro histórico, fotográfico y cultural de la Parroquia.</li> <li>• Planos de levantamiento arquitectónico</li> <li>• Informes de los especialistas</li> <li>• Planos de levantamiento crítico-daños</li> <li>• Instalaciones de protección por situación actual de la obra</li> <li>• Proyecto de restauración arquitectónica</li> </ul>
42	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA IGLESIA SAN JOSÉ DE CHIMBARONGO	CORPORACIÓN CULTURAL IDENTIDAD PATRIMONIAL	65.004.600-5	VI REGIÓN	\$477.120.000 (cuatrocientos setenta y siete millones ciento veinte mil pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>El objetivo del proyecto es valorar la pérdida de arquitectura histórica que existe en la Parroquia fundada en 1660. la Iglesia fue construida en 1860 en ladrillo cal y canto. Después del terremoto de 2010, los daños hicieron inhabitable el interior de la Iglesia. El daño causado por el terremoto corresponde entre otros, en la fachada como en la nave central y muros laterales de la Iglesia.</p> <p>Se aprovechará la intervención arquitectónica para restaurar ventanas y puertas y elementos de balustradas, escaleras, cornisas, que se encuentran en mal estado de conservación.</p> <p>Trabajos a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro histórico, fotográfico y cultural de la Parroquia</li> <li>• Planos de levantamiento arquitectónico</li> <li>• Informes de los especialistas</li> <li>• Planos de levantamiento crítico-daños</li> <li>• Instalaciones de protección por situación actual de la obra</li> <li>• Proyecto de restauración arquitectónica</li> </ul>

43	UNA NAVIDAD INOLVIDABLE	CORPORACIÓN INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO DE LA CULTURA DE VALPARAÍSO	81.628.100-8	NACIONAL	\$405.386.327 (cuatrocientos cinco millones trescientos ochenta y seis mil trescientos veintisiete pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012	<p>“Una Navidad Inolvidable” es una serie de 25 conciertos de villancicos clásicos en versión swings, interpretados por una big band de 18 músicos y una cantante.</p> <p>Lugares de presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teatro Municipal de Talca</li> <li>• Parque Bicentenario de Vitacura</li> <li>• Cerro Barón, Valparaíso</li> <li>• Calle techada de Santa Rosa, Puerto Varas</li> <li>• Plaza de Armas Talagante</li> <li>• Plaza de Armas, Castro, Chiloé</li> <li>• Colegio Alemán de Valdivia</li> <li>• Costanera de Valdivia</li> <li>• Plaza de Armas de Vallepar</li> <li>• Teatro Municipal de Antofagasta</li> <li>• Teatro Municipal de Iquique</li> <li>• Plaza de Armas La Serena</li> <li>• Región de Los Ríos</li> </ul>
44	XVI CONCURSO DE CUENTOS PARA ESCRITORES DE LAS REGIONES DE ARICA PARINACOTA Y COQUIMBO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	81.518.400-9	XV, I, II, III y IV REGIÓN	\$4.000.000 (cuatro millones de pesos)	5 meses: agosto- diciembre 2010	<p>XVI edición de Concurso de Cuentos, abiertos a personas que residan en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Para incentivar a los jóvenes se entregará el Premio Revelación al Cuento.</p> <p>Tema cuentos: libre</p> <p>Obras originales e inéditas</p> <p>Se publicarán los cuentos ganadores en un libro de distribución gratuita.</p>

45	PRODUCCIÓN DE SERIES AUDIOVISUALES EDUCATIVAS PARA EL PROGRAMA NOVASUR DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN	FUNDACIÓN ACCIÓN PARA EL DESARROLLO	65.013.696-9	NACIONAL	\$312.000.000 (trescientos doce millones de pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>Producción de series educativas dirigidas a estudiantes de entre 4 y 17 años. Las series tendrán contenido educativo de acuerdo a lo establecido en los Planes y Programas Curriculares del Ministerio de Educación, se abordarán: ciencias, lenguaje, comunicación, matemática, historia, arte, inglés, crecimiento y autoafirmación personal, formación ética, persona y entorno, desarrollo del pensamiento, género e identidad indígena.</p> <p>Además se desarrollarán y producirán series destinadas a la capacitación de docentes en materias relacionadas con la aplicación de tecnologías de pantalla en el proceso educativo y apoyando su formación docente.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de contenidos y determinación del grupo etario</li> <li>• Preparación de guiones</li> <li>• Revisión de guiones ya probación por parte del CNTV</li> <li>• Selección de la productora</li> <li>• Grabación de la serie</li> <li>• Revisión de la serie y aprobación por el CNTV</li> <li>• Entrega de productos al Consejo Nacional de TV para su emisión y utilización en fines educativos</li> </ul>
46	MUSEO ARTEQUÍN CONCEPCIÓN, PARQUE EDUCATIVO JORGE ALESSANDRI	FUNDACIÓN CMPC	75.764.900-4	VIII REGIÓN	\$57.120.071 (cincuenta y siete millones ciento veinte mil setenta y un pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	<p>El proyecto contempla el desarrollo e implementación de la oferta educativa de Museo Artequín Concepción, que es un museo de reproducciones de obras más significativas de la historia del arte occidental, con una metodología educativa, teórico-práctica, cuya misión es promover experiencias significativas en relación con el arte y la historia</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo e implementación de visitas guiadas y talleres</li> <li>• Desarrollo de recursos culturales</li> <li>• Renovación de equipamiento</li> </ul>

47	DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y ACCESO A BIENES CULTURALES	AGRUPACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES-LEBU	65.687.110-5	VIII REGIÓN	\$213.724.978 (doscientos trece millones setecientos veinticuatro mil novecientos setenta y ocho pesos)	23 meses: noviembre 2010- septiembre 2012	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerancias (muestras) de Ganadoras del Festival Internacional de Cine de Lebu de los años 2009, 2010 en las categorías documental y cortometraje ficción.</li> <li>• Organización del Festival Internacional de Cine de Lebu</li> <li>• Itinerancias de realizadores locales, ganadores del Festival Internacional de Cine de Lebu año 2010. 201, en España, México y Cuba.</li> <li>• Realización de serie de TV, que resalte la cultura, personajes, tradiciones, emprendedores de la región del Bío-Bío. Proyecto a presentar en todos los canales nacionales y regionales de Chile</li> <li>• Realización de investigación y video para promocional de locaciones en la Región de Bío-Bío, Filma en Bío-Bío</li> <li>• Exposición de afiches de películas chilenas y de fotografías: "Sentimientos de una provincia" en Santiago, Concepción, Lebu, Arauco, Cañete</li> <li>• Talleres de teatro, cine y/o audiovisual y de animación en plástica orientados a jóvenes y niños en riesgo social</li> <li>• Investigación para libro</li> <li>• 1º Festival Internacional de Cine en Magallanes en 2011 en Punta Arenas.</li> </ul>
48	REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES REGIONALES	AGRUPACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES-LEBU	65.687.110-5	VIII REGIÓN	\$139.685.944 (ciento treinta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos)	23 meses: noviembre 2010- septiembre 2012	<p>Realización de diversas etapas de rodaje en tres documentales filmadas/grabadas en localidades que nunca se ha promocionado y difundido a través de este tipo de productos. Se realizará el estreno de cada producción en la región y proyecciones gratuitas.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa de rodaje de documental argumental "Los elementales", se filmará un 90% en la provincia de Arauco en la ciudad de Cañete</li> <li>• Etapa de rodaje documental argumental "Jardín de Margarita", filmada 90% en Concepción, 10% en Tomé.</li> <li>• Etapa de rodaje documental "Mocha Dick", filmada 100% en la provincia de Arauco, región del Bío-Bío.</li> </ul>

49	GRANDES COROS DE OPERA AL AIRE LIBRE	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	RM	\$121.722.714 (ciento veintún millones setecientos veintidós mil setecientos catorce pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	El objetivo del proyecto es entregar un espectáculo que fomente un acercamiento a la música sinfónico-coral en forma gratuita, al aire libre y abierto a la comunidad. Actividades: Una función en Parque Araucano, Las Condes. Entidades participantes: Orquesta Filarmónica de Santiago, Coro Profesional del Teatro Municipal.
50	NAVIDAD ABIERTA: BALLETS CASCANUECES- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	RM	\$230.447.584 (doscientos treinta millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	Se presentará en la Plaza de la Constitución el Ballet Cascanueces, con la participación de los Cuerpos estables del Ballet Municipal; la Orquesta Filarmónica de Santiago, el Ballet de Santiago y el Ballet de Cámara del Teatro Municipal. Duración de la función: 2 horas.
51	BALLETS CASCANUECES EN GIRA- RUINAS DE HUANCHACA, ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	II REGIÓN	\$248.344.611 (doscientos cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos once pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	Función abierta del Ballet "Cascanueces" interpretado por el Ballet de Santiago y música garbada en las Ruinas de Huanchaca, Argentina.
52	OBRA DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN LA CÚPULA DE ACCESO POR AVENIDA LA PAZ AL EDIFICIO DEL CEMENTERIO GENERAL; "LA ESPIRITUALIDAD DE LA MUERTE Y SU PRESENCIA EN LAS DISTINTAS CULTURAS Y RELIGIONES DEL MUNDO"	CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA	65.733.150-3	RM	\$354.708.462 (trescientos cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Intervención en la Cúpula de acceso por avenida La Paz al Edificio del Cementerio General. La obra corresponde a una pintura mural sobre la Cúpula que fusiona lo mundano con lo divino, persigue un homenaje a la convivencia pacífica de las distintas culturas religiosas. Se contempla un proyecto de ingeniería que considera la ejecución de una estructura de soporte y que permite no alterar la estructura original del edificio. Además se restaurará esculturas, piedras, molduras, etc. que circundan la cúpula. Artista: Rodrigo Solar.



53	RESTAURACIÓN - RECONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL ESTACION PERALILLO	CORPORACION PATRIMONIO DE COLCHAGUA	65-029-492-0	VI REGION	\$256.098.261 (doscientos cincuenta y seis millones noventa y ocho mil doscientos sesenta y un pesos)	12 meses: noviembre 2010- octubre 2011	Con el fin de evitar la total destrucción del Centro Cultural Estación Peraillo, como ocurrió con su gemelo la Estación Colchagua, debido al terremoto de 2010, se procederá al rescate de la estructura según un plan de restauración y reforzamiento. El objeto del proyecto es volver a entregar a la comunidad de Peraillo y comunas aledañas este centro cultural.
54	PROYECTO ESCULTURA MASA BLANCA	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65-319-860-4	RM	\$265.000.000 (doscientos sesenta y cinco millones de pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Instalación en jardín de esculturas del Centro Cultural de la Corporación, al aire libre en nivel calle en el acceso principal del Centro de las Artes, espacio abierto y visible permanente al público, de escultura "Masa Blanca" a cargo de Fernando Casaripere, escultura monumental en porcelana con residuos de los relaves de cobre. Aspectos fundamentales de la obra son la iluminación y la base de paisajismo que complementa la obra.
55	CICLOS DE CINE Y CONCIERTOS	CENTRO DE EXTENSION CULTURAL Y ARTISTICO BOSQUE NATIVO	75-233-200-2	X REGION	\$ 14.802.000 (catorce millones ochocientos dos mil pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	Actividades: 1-. Ciclos de cine: • Ciclo de cine "Yo invito a ver... 2° temporada" • Ciclo de cine de autor • Ciclo de cine temáticos 2-. Ciclos de conciertos: • Ciclos de músicos locales • Ciclos de músicos de otras regiones • Ciclos de músicos internacionales
56	PROYECTO DE EXPOSICIONES EN EL CENTRO CULTURAL BOSQUE NATIVO	CENTRO DE EXTENSION CULTURAL Y ARTISTICO BOSQUE NATIVO	75-233-200-2	X REGION	\$30.998.000 (treinta millones novecientos noventa y ocho mil pesos)	24 meses: noviembre 2010- octubre 2012	El Centro Cultural Bosque Nativo desarrolla un cronograma de 12 exhibiciones anuales. Exposiciones: • Artes visuales • Artes integradas

57	PROGRAMA DE TALLERES CURSOS Y CHARLAS EN EL CENTRO CULTURAL BOSQUE NATIVO	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO BOSQUE NATIVO	75-233-200-2	X REGIÓN	\$22.712.000 (veintidós millones setecientos doce mil pesos)	24 meses: noviembre 2010 - octubre 2012	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1- Charlas: Algunos temas potenciales</li> <li>• Identidades locales y regionales</li> <li>• Identidad y desarrollo local</li> <li>• Desarrollo turístico y desarrollo cultural</li> <li>• Arte contemporáneo latinoamericano</li> <li>• Apreciación cinematográfica</li> <li>• Apreciación de la música afroamericana: blues, jazz y rock</li> <li>• Apreciación del Arte Contemporáneo</li> </ul> <p>2- Talleres trimestrales (ejemplos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo</li> <li>• Grabado</li> <li>• Cestería</li> <li>• Pintura</li> <li>• Telar</li> </ul> <p>3- Cursos comprimidos: Cursos teóricos y prácticos de menor duración que los talleres</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monotipia</li> <li>• Introducción al grabado</li> <li>• Arte latinoamericano</li> <li>• Collage</li> <li>• Técnicas visuales experimentales</li> </ul>
58	EXPO ARTE VERANO 2011 SANTO DOMINGO	AGRUPACIÓN CULTURAL ROCAS DE SANTO DOMINGO	71-754-400-5	V REGIÓN	\$6.775.111 (seis millones setecientos setenta y cinco mil ciento once pesos)	8 meses: noviembre 2010 - junio 2011	<p>Exposiciones en 14 salas del colegio People Help People de Santo Domingo, que considera muestra de aproximadamente 45 pintores y escultores de alto nivel, en el año 2011 están considerados: Benmayor, Lefeber, Francisca Cerda, Marcelo Larrain, Totoy Zandio. Cada año se considera a una embajada invitada, año 2011: Embajada de la República de India. Durante los 15 días de duración de la exposición se realizan conferencias y conciertos.</p>

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMITÉ CALIFICADOR  
DONACIONES PRIVADAS